



RESOLUCION - R - N° 702 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 29 DIC 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 318/95

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Director de Patrimonio, Dn. Samuel Alberto Aramayo, solicita se autorice al Sr. Diego Abel Rodríguez atender las funciones del Departamento Inventario y Control; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha solicitud en razón de que el referido cargo fue aprobado por resolución rectoral N° 587-93 y asimismo el Sr. Rodríguez viene cumpliendo dichas tareas con eficiencia y dedicación;

Que para el desempeño de las funciones solicitadas, el Sr. Rodríguez cuenta con suficientes antecedentes que lo acreditan para tal función, particularmente en el manejo de la parte informática;

Que de acuerdo a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal, a Fs. 7, el pedido interpuesto se encuentra contemplado en el Régimen de Reemplazos Transitorios previsto por el Decreto N° 1102/81;

Que la Dirección de Presupuesto a Fs. 9, comunica que se ha presupuestado un monto mínimo para hacer frente a situaciones extraordinarias, como la presente;

Que la Dirección General de Administración informa que se trata de cubrir esas funciones dado que es imprescindible e impostergable la necesidad de cumplimentar con el Inventario General 1995 y la valuación de cada uno de los bienes, dispuesto por resolución rectoral N° 545-95, por lo que se deben tomar los debidos recaudos para que el gasto que surja de la presente resolución este contemplado en el Inciso I "Gastos en Personal" del presupuesto en vigencia;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Encomendar transitoriamente al Sr. Diego Abel RODRIGUEZ, las funciones de Jefe de Departamento de Inventario y Control, categoría 9, de la Dirección de Patrimonio, dependiente de la Dirección General de Administración, con efecto retroactivo al 1 de Setiembre de 1995 y hasta nueva disposición.

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 318/95

ARTICULO 2º.- Autorizar la liquidación y pago a favor del Sr. Diego Abel RODRIGUEZ, de la diferencia de haberes existente entre su cargo, categoría 4 y el de Jefe de Departamento de Inventario y Control, categoría 9, a partir del 1º de Setiembre del corriente año y hasta nueva disposición, en concordancia con lo establecido por el Decreto Nº 1102/81 relacionado con el Régimen de Reemplazos Transitorios,

ARTICULO 3º.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - N° 702 - 95